



ACTA 9

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

DANIEL VILLALBA
Presidente

Sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2021

Media Hora Previa

Acto media hora previa de sesión ordinaria de la Junta Departamental de Río Negro, de fecha 26 de febrero de 2021.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Griselda Crevoisier, Pedro Roldán, Edén Picart, Natalia Fernández, Silvia Barrientos, Marcelo Casaretto, Roberto Bizoza, Marcos Burkhardt, Roque Anderson, Samuel Bradford, Juan Sardella, Alberto Rivero, Mercedes Cuervo, Laura Damasco, Alfredo Gorla, Roberto Wilkinson, Rodolfo Casanova, Karina Sánchez, Julio Dimitrioff, Álvaro Falcone y Daniel Porro.

SUPLENTES: Florencia Ferreyra, María Martínez, Paulo Arizaga y Silvia Fellosa.

Secretaria: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Lorena Demov y Mónica Grasso.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches, señores Ediles.

Estando en hora y en número damos comienzo a la media hora previa de la sesión ordinaria del día de la fecha.

Tiene la palabra, señora Edila Crevoisier.

SRA. GRISELDA CREVOISIER. Buenas noches, señor Presidente, compañeros Ediles, funcionarios de la Junta Departamental.

Vecinos de calle Diego Young desde Wilson Ferreyra a Pedro Marín y continuación Batlle y Ordóñez hasta el final, solicitan a esta Junta Departamental se organice la circulación de autos y motos que pasan a alta velocidad, ya sea con la colocación de despertadores o algo similar. Esta solicitud es debido a que en las mencionadas arterias hay centros educativos a los que concurren niños que caminan por las veredas de esas calles.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Señora Edila, ¿solicita el pase del tema al Ejecutivo?

SRA. GRISELDA CREVOISIER. A la Dirección de Tránsito del Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE. ¿Solicita el apoyo del Cuerpo?

SRA. GRISELDA CREVOISIER. Solicito el apoyo de los compañeros si están de acuerdo con esta inquietud de los vecinos.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila Crevoisier. (Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. En primer lugar, solicito colocar lomos de burro en Oribe y Tabaré, ya que ha habido accidentes porque se circula a alta velocidad; también en Ituzaingó e Italia porque tienen el mismo problema. Esto es pedido por los propios vecinos.

En segundo lugar, voy a referirme a la necesidad que tienen vecinos de la zona de los realojos –donde hoy o ayer se inauguró el CAIF Mafalda– de que se bituminice allí, aunque sea que se ponga una capa de mordiente, porque cuando hace calor abren las ventanas y es impresionante como se llena todo de polvillo, generando problemas de salud y de todo tipo.

En tercer lugar, quiero mencionar que cerca de ahí, en calle Lowry frente a Coviju, desde hace 10 años hay dos piletas de OSE inactivas provocando problemas similares a los que mencioné. Solicito se pida información y se vea la forma de eliminarlas de una vez por todas.

En cuarto lugar, vecinos de la plaza nueva del barrio Obrero piden que se coloquen aparatos de gimnasia para que se generen condiciones para la gente de diferentes edades que va, porque además es necesario.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, ¿todas esas solicitudes son para el Ejecutivo y pide el apoyo del Cuerpo?

SR. JUAN SARDELLA. Sí, sin dudas.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando la moción del señor Edil Sardella. (Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra la señora Edila Martínez.

SRA. MARÍA MARTÍNEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Mi intervención es para plantear una inquietud que nos hicieron llegar usuarios del hospital de Fray Bentos porque hace aproximadamente un mes se levantó el piso del pasillo que da frente a la ventanilla del laboratorio para cambiar los caños que reciben las aguas de las piletas del mismo. La preocupación de los usuarios que concurren habitualmente es porque las obras no han continuado, dicha cámara permanece abierta desde hace varios días y no se han tomado recaudos por una posible contaminación o por algún accidente que se podría producir al caer allí una persona. Cabe destacar que es uno de los lugares más transitados del hospital ya que es la sala de espera del laboratorio, farmacia...

Quiero agregar también que esa obra paralizada no permite el buen funcionamiento del laboratorio.

Por lo tanto, solicito el pase del tema a la comisión que corresponda para su estudio.

SR. PRESIDENTE. ¿Le parece bien a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género?

SRA. MARÍA MARTÍNEZ. Sí. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Así se hará.

No habiendo más Ediles anotados, damos por finalizada la media hora previa. (Hora 21:06).

ACTA 9

En la ciudad de Fray Bentos, el día 26 de febrero del año 2021, siendo la hora 21:30, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día viernes 26 de febrero de 2021** a la **hora 21:30**, en sesión ordinaria, **en el teatro Miguel Young** -de acuerdo a lo dispuesto en Resolución 1/2020-, a efectos de considerar lo siguiente:

- **1.** APROBACIÓN ACTAS 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, de fechas 5/12/2020, 9/12/2020, 11/12/2020, 24/12/2020, 28/12/2020, 4/1/2021/ y 21/1/2021.
- 2. INFORMES DE PRESIDENCIA.
- 3. ORDEN DEL DÍA.
 - 3.1 **Informe de la Comisión de Legislación.** Estacionamientos tarifados. (Repartido 4).
 - 3.2 **Informe de la Comisión de Legislación.** Posibilidad de cesión en comodato parte de padrón 2261 a Sociedad Protectora de Animales de la ciudad de Young. (Repartido 5).
 - 3.3 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Corrección bases concurso de Taquígrafos. (Repartido 7).
 - 3.4 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Solicitud de ciudadana para postulación en llamado a concurso de Taquígrafos. (Repartido 8).
 - 3.5 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Solicitud de funcionarios de la Corporación para aplazamiento de fecha de concurso interno de Encargado de Administración y licencia por estudio para preparación del mismo. (Repartido 9).
 - 3.6 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Solicitud de funcionaria de la Corporación para participar en concurso interno de Encargado de Administración. (Repartido 10).
- 4. ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 24 de febrero de 2021

LA SECRETARIA»

Asistencia Sesión Ordinaria

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Griselda Crevoisier, Roberto Bizoza, Natalia Fernández, Pedro Roldán, Edén Picart, Marcelo Casaretto, Roque Anderson, Silvia Barrientos, Marcos Burkhardt, Fernando Quintana, Pablo Delgrosso, Samuel Bradford, Mercedes Cuervo, Juan Sardella, Alfredo Gorla, Karina Sánchez, Laura Damasco, Roberto Wilkinson, Rodolfo Casanova, Alberto Rivero, Julio Dimitrioff, Álvaro Falcone y Daniel Porro.

SUPLENTES: Florencia Ferreyra (c), Luis Zimerman (c), Silvia Fellosa (c), Paulo Arizaga (c) y María Martínez (i).

Durante el transcurso de la sesión ingresa a Sala el señor Edil titular Walter Cardozo (21:34).

Faltan: CON AVISO: Fabricio Tiscornia, Esteban Palmina, Luján Conde,

Guillermo Techera, Irma Lust y Jorge Burgos.

Secretaria: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Lorena Demov y Mónica Grasso.

SR. PRESIDENTE. Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Consideración y Aprobación de Actas

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la aprobación de las Actas 2, 3, 4, 5 y 6 del año 2020 y las Actas 7 y 8 correspondientes al año 2021.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Señores Ediles, quiero pedirles que al momento de las votaciones sostengan la mano levantada durante más tiempo a efectos de una mejor contabilización de los votos.

Continuamos.

Orden del Día

- 3.1 **Informe de la Comisión de Legislación.** Estacionamientos tarifados. (Repartido 4).
- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.
- SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente. Un saludo para todos los presentes.

Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Legislación, Repartido 4, tal como viene redactado de la misma.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Bradford.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Mociono que se incorpore como grave y urgente el informe de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido 11.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Quintana.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Señor Presidente, ¿se va a entregar el Repartido 11?

SR. PRESIDENTE. En este momento se está repartiendo.

Continuamos.

- 3.2 **Informe de la Comisión de Legislación.** Posibilidad de cesión en comodato parte de padrón 2261 a Sociedad Protectora de Animales de la ciudad de Young. (Repartido 5).
- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.
- SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Legislación, Repartido 5, tal como viene redactado de la misma.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 28 en 29. (mg)/

Tiene la palabra, señor Edil Bradford.

- SR. SAMUEL BRADFORD. Señor Presidente, los dos informes que tengo son de la Comisión de Legislación, no tengo más.
- SR. PRESIDENTE. Bien. Desde Presidencia voy a poner a consideración los demás repartidos que figuran en el orden del día.

Señores Ediles, están a consideración los Repartidos 7, 8, 9, 10 y 11 de la Comisión de Asuntos Internos.

(Se votan).

Afirmativa. 29.

- 3.3 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Corrección bases concurso de Taquígrafos. (Repartido 7).
- 3.4 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Solicitud de ciudadana para postulación en llamado a concurso de Taquígrafos. (Repartido 8).
- 3.5 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Solicitud de funcionarios de la Corporación para aplazamiento de fecha de concurso interno de Encargado de Administración y licencia por estudio para preparación del mismo. (Repartido 9).
- 3.6 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Solicitud de funcionaria de la Corporación para participar en concurso interno de Encargado de Administración. (Repartido 10).
- **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Designación cargo Administrativo-Taquígrafo III (grado Ab-1). (Repartido 11).

En consecuencia: Resolución 3/2021

VISTO: El informe de la Comisión de Asuntos Internos de fecha 26 de febrero de dos mil veintiuno, respecto al concurso realizado con fecha 19 de febrero de dos mil veintiuno, a efectos de cubrir un cargo de Administrativo-Taquígrafo III, grado Ab-1, previsto en el Presupuesto vigente de la Corporación;

CONSIDERANDO: Que solo una concursante logró alcanzar el nivel necesario para el cargo;

ATENTO: Al informe producido por dicha Comisión, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

La Junta Departamental de Río Negro R E S U E L V E:

- **1°**) Desígnase a la señora Karina Ivonne Georgeff Almada, Cédula de Identidad 4.123.030-7, para ocupar el cargo de Administrativo-Taquígrafo III, grado Ab 1, a partir del 1° de marzo de 2021.
- **2º**) Comuníquese, regístrese y cumplido archívese.
- SR. PRESIDENTE. Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Asuntos Entrados

 Señora Karina Sánchez. Solicita considerar en Sala violación de laicidad en hospital de Young al colocarse una imagen religiosa frente a Unidad de Cuidados Paliativos. (Exp. 4498)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Buenas noches a todas y todos.

En el predio del hospital de Young, a la entrada de la Unidad de Cuidados Paliativos, hubo una imagen religiosa en la gruta por un lapso aproximado de cinco meses. Esta situación tomó estado público mediante la nota que la organización 20 de Setiembre difundió a través de distintos medios de comunicación. Desde nuestro rol nos hacemos eco de la preocupación que esto suscitó en su momento en un grupo de vecinos de la localidad de Young.

La imagen fue retirada, pero estuvo ahí y constituyó una violación a la laicidad y a la Constitución de nuestro país. No hay duda sobre la falta existente al amparo del artículo 5° del capítulo 3 de la Constitución de la República, que expresa lo siguiente: «Todos los cultos religiosos son libres en el Uruguay. El Estado no sostiene religión alguna. Reconoce a la Iglesia Católica el dominio de todos los templos que hayan sido total o parcialmente construidos con fondos del Erario Nacional, exceptuándose solo las capillas destinadas al servicio de asilos, hospitales, cárceles u otros establecimientos públicos. Declara, asimismo, exentos de toda clase de impuestos a los templos consagrados al culto de las diversas religiones.».

La laicidad es un principio que salvaguarda la libertad individual de creencia y religión, es una defensa legítima de las prácticas religiosas, cualquiera de ellas. No es correcto que en un espacio público exista apropiación de una sola religión que se presenta como una imposición a aquellos que pueden profesar otras religiones o no creencias.

La laicidad es un elemento constitutivo de la identidad de Uruguay ya que opera en nuestra sociedad para que unos y otros encontremos respeto ante las manifestaciones personales y/o colectivas de ideas religiosas y/o políticas. Ante ello, el espacio público deberá permanecer inviolable en pro de la tolerancia y la convivencia.

ASSE es un prestador de salud del Estado, por ende, su competencia está ligada a la salud y se debe al respeto de las normas y leyes que impone la Constitución de la República.

Por otra parte, las distintas religiones están reconocidas en el Uruguay teniendo libertad de culto y exoneración de impuestos, además de lugares propios cada una de ellas para albergar su simbología, culto y actividades.

El accionar de ninguna persona, colectivo o institución puede estar por encima de la Constitución de la República. La colocación de esta imagen religiosa constituye un atropello a lo público ya que, desde la Constitución de la República de 1917, que separó la religión del Estado declarando que este no tiene religión alguna, la misma constituye un aspecto de la vida privada de los individuos.

En virtud de los principios democráticos y republicanos de nuestro país, desde el Estado debe velarse por las garantías y la promoción de la laicidad en favor de la pluralidad, la diversidad, la tolerancia, la convivencia y la cohesión social.

Para cerrar la argumentación citaré una frase de José Pedro Varela, uno de los precursores de la laicidad en nuestro país que se expresaba de la siguiente forma acerca

del rol del Estado en este tema: «El gobierno democrático-republicano es sin duda el más perfecto de todos los que los hombres han adoptado hasta ahora para la dirección de lo público, garantizando a todos los miembros de la comunidad la libertad en todas sus manifestaciones.».

Solicito que lo expresado sea enviado al Director Departamental de Salud, al Directorio de ASSE; a los Diputados del departamento de Río Negro; a las Comisiones de Salud Pública y Asistencia Social, y de Educación y Cultura del Parlamento; y al Ministerio de Salud Pública, a los efectos de realizar la denuncia correspondiente porque la falta existió aunque hoy no esté allí la imagen en cuestión.

SR. PRESIDENTE. Se hará como lo solicita, señora Edila.

Continuamos.

2. Señor Juan Sardella. Solicita considerar en Sala se establezca un espacio visual que llame a la reflexión y concientización sobre la violencia de género, en la esquina de 18 de Julio y Blanes de la ciudad de Fray Bentos. (Exp. 4500)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil Sardella.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. La idea es que en la esquina de Blanes y 18 de Julio, en un espacio bastante gris e improductivo —que se ve inclusive hasta feo— se genere un lugar visual que llame a la concientización sobre la violencia de género.

En los últimos años lamentablemente hemos tenido algunas situaciones de este tipo en Fray Bentos e incluso hace un par de días también; situaciones en las que al menos podemos aportar... No hablo de pintar un muro porque sería muy primitivo, pero sí de que haya un espacio donde podamos exhibir y cambiar cada tanto las más diversas situaciones que tengan que ver con esta temática, que lamentablemente es una pandemia más que a veces no trasciende tanto.

Sobre este tema nosotros tenemos un sentir importante porque no hace muchos años una compañera fue víctima de femicidio y suicidio atrás. Doblemente trágico.

Creo que se podría invitar a una cantidad de organizaciones que tengan que ver al respecto, porque no quiero ser dueño de esta idea al cien por ciento. Debería haber un espacio así en esa zona, que es de las más transitadas de la ciudad y además llega gente de otros departamentos o se traslada hacia ellos, e internacionalmente también. O sea que el mensaje va mucho más allá de Fray Bentos y sus vecinos. Creo que podría ser ejemplarizante en ciertos aspectos.

- SR. PRESIDENTE. Señor Edil, ¿está solicitando que el tema pase al Ejecutivo sugiriendo que ese espacio se utilice con tal fin?
- SR. JUAN SARDELLA. Tal cual. Que se pongan a trabajar y se invite a organizaciones que tengan que ver con esto, desde el PIT-CNT, alguna escuela, Secundaria... Hacerlo bien participativo y que sea un lugar donde se puedan exhibir cosas que se cambien. Para empezar, el muro se puede pintar de blanco y según el día o el mes pintarse de lila o rosa. Hay que buscar la forma, tal vez agregar unos cuadritos que se puedan sacar y poner e ir cambiando la imagen. Tal vez desde el Ejecutivo se puede invitar a alguno de los Ministerios a colaborar y participar en esto.
- SR. PRESIDENTE. ¿Solicita el apoyo del Cuerpo?
- SR. JUAN SARDELLA. Sí.
- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.
- SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches al Cuerpo. En primer lugar, me gustaría saber si ese espacio es público o privado; en segundo lugar, si el señor Edil está de acuerdo, sugiero que el tema pase a una comisión que podría ser la de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.
- SR. JUAN SARDELLA. Sobre la pregunta, es un espacio público en la esquina de la terminal de ómnibus, hay una ochava fea con tierra donde ni siquiera se planta. Sugiero que se saque esa postal y pongamos algo totalmente diferente. Sin dudas que el impacto visual va a generar una concientización importante.

Sobre lo segundo, estoy de acuerdo en que el tema pase a una comisión. No digo que lo hagan la semana que viene, tiene que ser elaborado; inclusive se puede llamar a interesados u organizaciones para que aporten o se podría hacer un concurso abierto, que generaría todavía mayor conciencia.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, consideramos el planteo del señor Edil Sardella de enviar esta propuesta al Ejecutivo, con el agregado del señor Edil Casaretto de que el tema pase a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género para su seguimiento.

(Se vota).

Afirmativa. 29. (ld)/

Continuamos.

3. Señor Juan Sardella. Solicita considerar en Sala se reglamente que el nomenclátor del departamento sea de un 50 % femenino y un 50 % masculino. (Exp. 4501).

- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.
- SR. JUAN SARDELLA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Lo ponemos a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Señor Edil Sardella, tiene la palabra.

SR. JUAN SARDELLA. No quiero que se malinterprete este tema. No vengo buscando que se pongan nombres de algunas personas a las calles, sino que la idea es que a partir de este período y hacia adelante se generen condiciones para que los nombres de las calles sea el 50 %..., ya sean 10 o 20 calles si es muy difícil ponerse de acuerdo en los nombres. Que se empiece a trabajar en la real equidad y dar para afuera un mensaje en ese sentido también. Ya se ha puesto en marcha en la participación electoral, en la representativa, y considero que los nombres de las calles también son importantes.

En Fray Bentos tenemos unos cuantos nombres para proponer; hay que ver si se cumple el período de 10 años de fallecidos para poder incluirlos. Sin dudas, creo que todos los partidos políticos tienen un par de nombres y referentes sociales, departamentales y nacionales como, por ejemplo, los de Juana de Ibarbourou, Rosa Luna, etcétera.

A ver si se entendió. Lo que queremos es aplicar que si tenemos 10 o 20 calles para nombrar la mitad sean de nombres de hombres y la otra de mujeres. Tenemos que ponernos de acuerdo, es otro mensaje que damos para afuera respecto a este tema. No preciso argumentar mucho más, sería muy primitivo no entender esta parte.

El otro día vi, no sé si en Nueva Helvecia o dónde, una rambla que se llama Juana de Ibarbourou, y me pareció espectacular porque es una zona muy transitada de la ciudad. Más que un recordatorio es un reconocimiento y también una forma de que una cantidad de gente, sobre todo gurisas, se interesen y se informen de sus líderes.

- SR. PRESIDENTE. Señor Edil, ¿solicita el pase del planteo a la Comisión de Nomenclátor?
- SR. JUAN SARDELLA. No. Una cosa es que pueda ir a Comisión de Nomenclátor, pero la idea es ponernos de acuerdo para reglamentarlo.

Yo lo veo tan sencillo... Es reglamentar que en algún momento votemos que los nombres de las calles sean un 50 % de varones y un 50 % de mujeres, generando las condiciones de igualdad de género hasta en eso también. ¿Se entiende?

- SR. PRESIDENTE. Sí, pero a su planteo hay que darle trámite o enviarlo a una comisión. En este momento no hay ninguna reglamentación al respecto como para poder aprobarlo.
- SR. JUAN SARDELLA. Claro, que si quieren le den una forma y luego lo discutiremos.
- SR. PRESIDENTE. Entonces, derivamos el tema a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.

Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Una consulta, señor Presidente: no sé si sería a la Comisión de Nomenclátor o a la de Legislación –tal vez el señor Edil Quintana pueda aclararlo–,

porque el reglamento con el que se maneje la Comisión de Nomenclátor se elabora en la Comisión de Legislación, la musculatura para discernir sobre eso la tiene Legislación.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Concuerdo con lo que plantea el señor Edil Dimitrioff.

Y me voy a permitir manifestar —espero que nadie se moleste— que cuando se presentan temas de este tipo deben venir acompañados de un proyecto de resolución, porque las comisiones se expiden sobre algo que se plantea. Si no, yo traigo la idea y la comisión tiene que interpretar el sentido y demás, que tal vez no es a lo que se aspira.

Coincido con lo que plantea el señor Edil Dimitrioff en cuanto a que debería ser la Comisión de Legislación la que reglamente lo que plantea el señor Edil Sardella. Pero estaría bueno que se presente un borrador de dos, tres artículos o los que sea, expresando el espíritu y el sentido del tema, después la comisión lo estudia y lo puede mejorar o cambiar, en fin... Siempre es bueno trabajar sobre un proyecto porque si no la comisión puede terminar interpretando o dando una forma totalmente diferente al planteo original del Edil. Por eso es bueno y además está recomendado en el Reglamento que este tipo de temas se presenten acompañados de un proyecto.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Sin dudas que tiene que ir a la Comisión de Legislación, muchachos. Hay que resolver algo para los cinco años que vienen y si podemos a futuro, para que cada Junta nueva así lo resuelva. Seguramente, hay algún escribano que debe tener más claro el tema de la reglamentación.

Y, señor Edil Quintana, lo acompaña sí. Capaz usted no lo tiene. Cuando presentamos algo tratamos de atar todos los cabos. A veces nos equivocamos en algunas cosas acá, pero vamos tratando de aprender. No somos bebés de pecho para ciertas cosas... Para mí el tema tiene que pasar a Comisión de Legislación y después a esa otra que es muy difícil de nombrar, para ver qué más le aplica para enriquecerlo, ¿no?

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

En este tema veo dos partes. Primero tenemos que centrarnos en si estamos de acuerdo y todos queremos que sea 50 % nombres de mujeres y 50 % nombres de hombres, porque si trabajamos en esto y luego dicen: no, no queremos... Estaría bueno hacer una rondita en las bancadas para ver si todos los partidos políticos parten de la base de que están de acuerdo; si es así, igual sin proyecto entramos a trabajar en la comisión pertinente con el aporte de todos para dar forma al planteamiento del señor Edil.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Buenas noches, señor Presidente, compañeros y funcionarios.

Me queda la duda sobre si no estaremos acotándonos o embretándonos. ¿Por qué poner solo un 50 % y un 50 %? Como dice el señor Edil: ¿y si quizás en el futuro, de 20 calles de repente tenemos la intención de poner nombres de mujeres a 15? ¿Por qué 50 % y 50 %?

Simplemente eso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que se plantea. Más allá de que exista o no el espíritu, pienso que tendría que haber un proyecto de resolución, un borrador que sea totalmente modificable, pero que le dé a la comisión un camino sobre el cual trabajar.

Descarto que ninguno de los presentes es bebé de pecho; si no, no estaríamos acá. A eso lo descarto de plano.

Por lo tanto, en los aportes que hago y con el mayor de los respetos siempre intento aportar, fundamentalmente tratando de que también respetemos de cierta forma lo mínimo que tenemos que respetar: nuestro Reglamento. El Reglamento es claro y dice que cuando uno presenta un proyecto de este tipo debe venir acompañado de proyecto de resolución.

También coincido con lo que expresó el señor Edil Bizoza en cuanto a que hoy existe la posibilidad de que el 100 % del nomenclátor sean nombres de mujeres. Pero entiendo el sentido de lo que expresa el señor Edil que propone el tema, en función a que la realidad indica –repasando rápidamente en mi memoria– que en Fray Bentos no hay ninguna calle con nombre de mujer. O sea que en eso estamos de acuerdo.

Tal vez no necesita una reglamentación sino un compromiso de la comisión o de la propia Junta para trabajar en el rumbo de poder completar el nomenclátor del departamento dando mayor participación o preponderancia a nombres de mujeres. Entiendo claramente el sentido.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella. (mg)/

SR. JUAN SARDELLA. El nombramiento de calles no llega al 1% en este momento. Ojalá sea el 100 %. Tienen que pasar muchos años para ponerse más o menos «a tiro».

Digo esto para evacuar algunas dudas.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, asumo la responsabilidad de que quienes venimos del período anterior deberíamos haber explicado un poco más a los compañeros que se inician que el asunto entrado tiene que estar acompañado del proyecto. Pero el compañero Sardella lo va a hacer de acá en adelante. No hay problema.

En segundo lugar, quiero decir a los señores Ediles integrantes de la Comisión de Legislación que no tengan miedo de lo que van a recibir. El trámite es ese: se plantea un tema acá y se deriva a la comisión, no hace falta un acuerdo previo. Para eso va a la comisión: para discutirlo y darle forma.

Esta noche no se asume ningún compromiso sobre un porcentaje. Solo está la propuesta presentada por el compañero que se trabajará en la comisión. Capaz que termina ocurriendo como lo solicita el Edil o capaz que no, capaz va al archivo, en fin...

Entiendo claramente que el propósito del Edil no es establecer 50 % y 50 % en todo el departamento a partir de «equis» tiempo. Por lo que expresó, son las calles que hay para nominar. Permanentemente se están creando barrios de cooperativas de viviendas y hay un montón de calles que todavía no están nombradas, hay espacios públicos... Se trata de que en eso se tome en cuenta un porcentaje. No lo veo nocivo.

En la Junta hoy el género masculino es mayoría. Deberíamos imaginarla compuesta al revés, porque si así fuera capaz que estando del otro lado nos chocaría a nosotros que se propusiera de otro modo. Repito: no hay que tenerle miedo a la discusión, para eso estamos acá con tranquilidad y responsabilidad.

Por último, quiero decir que se queden tranquilos porque de acá en adelante se presentarán los asuntos con el proyecto correspondiente.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Buenas noches, señores Ediles.

Simplemente quiero agregar que en Young hay una calle que lleva el nombre de Paulina Luisi; ni siquiera es completa porque tiene 10 cuadras y solamente se nominaron 2 de ellas. Por lo que tengo entendido en Young solo hay una calle con denominación femenina.

En cuanto a lo otro, creo que cambiar los nombres de todas las calles no es muy fácil; por lo tanto, como dice el señor Edil, habría que intentar aprobar la nominación en calles de barrios de viviendas nuevas.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

El compañero Edil se refería a «miedo»... Quiero decir que en mi caso no le tengo miedo a la discusión; al contrario, está bien.

Y como comentario al margen, hace 8 o 9 años presenté el nombre de una profesora para que fuera tomado en cuenta cuando hubiera alguna calle para nominar en la localidad de San Javier. Digo esto para aclarar que no estamos en contra del tema, solo que –repito– no me parece conveniente encasillarnos en un porcentaje. Y no es por miedo, simplemente por convicción.

SR. PRESIDENTE. Perfecto.

Consideramos la propuesta del señor Edil Sardella de enviar lo planteado a la Comisión de Legislación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

Afirmativa, 29.

Continuamos.

4. Señor Alberto Rivero. Solicita considerar en Sala necesidad de señalización de calles en barrio Las Canteras. (Exp. 4502)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Buenas noches. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil Rivero.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. El planteo es sobre un problema que quienes vivimos en Fray Bentos vemos a diario: el acceso a la casa u hogar de vecinos del barrio Las Canteras. El problema se agrava cuando hay una emergencia, como puede generarse ante el llamado a una ambulancia, Bomberos o Policía.

Por lo tanto, solicito el acompañamiento del Cuerpo para que el tema pase al Ejecutivo Departamental —a su Dirección de Obras— y a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor de esta Junta.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Rivero.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

5. Señor Alberto Rivero. Solicita considerar en Sala construcción de semipeatonal por las calles avenidas 18 de Julio y Rincón, desde las calles 33 Orientales hasta Paraguay, con el objetivo de revitalizar el centro histórico de la ciudad de Fray Bentos.

(Exp. 4503)

- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Rivero.
- SR. ALBERTO RIVERO. Solicito tratamiento sobre tablas.
- SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias.

Año a año vemos cómo el centro histórico de nuestra ciudad va languideciendo, cada vez hay menos comercios y menos servicios. Es una necesidad imperiosa...

A 30 km de acá, en la ciudad de Mercedes, luego de que se instaló la semipeatonal hubo un desarrollo comercial importantísimo: genera comercios, mano de obra, trabajo y desarrollo turístico.

Por ese motivo, planteo la construcción de una semipeatonal por avenidas 18 de Julio y Rincón, desde calle 33 Orientales a Paraguay.

Si el Cuerpo me acompaña, solicito el pase del planteamiento al Ejecutivo —a su Dirección de Obras—, y a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor de esta Junta.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la propuesta del señor Edil Rivero.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

6. Señor Álvaro Falcone. Solicita considerar en Sala concreción y publicación de un digesto departamental, a los efectos de proporcionar a la población en general reglamentaciones y presupuestos vigentes para la realización de trámites ante el Gobierno Departamental.

(Exp. 4504)

- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Falcone.
- SR. ÁLVARO FALCONE. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.
- SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Señor Presidente, hace tal vez 20 años que inicié este planteo y como departamento todavía no lo hemos podido concretar. Sé que hace unos años se trabajó en el tema. Esperaba que tal vez hoy estuviera el doctor Debali y pudiera decirnos algo más al respecto.

La idea es seguirlo trabajando en la Comisión de Legislación tal cual está redactado en el asunto entrado para ver si podemos seguir avanzando en él a efectos de que en un futuro próximo tengamos todos los decretos y reglamentaciones que se van generando, y el Presupuesto también, ubicados en línea para que la gente pueda acceder fácilmente.

Es eso, señor Presidente. Nada más.

- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.
- SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Estamos de acuerdo con el planteo, incluso lo hemos hablado con el señor Edil Falcone.

Si mal no recuerdo y solamente como información comento que entre los años 2010 y 2015 se trabajó en un digesto departamental. La tarea se llevó a cabo en la sede

de la Junta, lo hicieron funcionarios de la Intendencia con la colaboración de funcionarios de esta Corporación y hasta esa fecha se había realizado un trabajo importante —hace más o menos cinco, seis años o más—. (ld)/ Imagino que en algún lugar debe estar. No recuerdo que la Junta haya aprobado ese digesto —si es que requería aprobación—. Recuerdo que el trabajo final se envió a la Intendencia, pero creo que no volvió. No sé en qué quedó.

Por lo tanto, me parece que hay algo como para retomar y no comenzar desde cero. Además, me animo a decir que es un trabajo impensable realizarlo desde la comisión porque es una tarea de análisis de leyes, decretos nacionales y departamentales... Es un cruce de información muy grande. En todo caso, se puede pensar de qué forma y con quiénes hacerlo. Por ejemplo, planteo como algo personal que yo no estoy capacitado técnicamente para realizarlo porque es muy técnico.

De todas formas, está bueno que la Junta tome el tema y trate de impulsarlo buscando —en acuerdo con el Ejecutivo— la posibilidad de concreción de un digesto actualizado que quede en línea, como lo plantea el señor Edil, y no solo para la ciudadanía sino también para nosotros mismos; y cuando esté pronto es mucho más fácil mantenerlo actualizado.

Por lo tanto, apoyo el planteo que realiza el señor Edil Falcone. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Coincido con el señor Edil Quintana en que no es una tarea para que realice la Comisión de Legislación, pero sí para que la controle y la siga, porque evidentemente la tienen que hacer técnicos. Requiere una revisión de lo que hay y ver qué reglamento fue suplantado por otro. Seguramente, habrá que tratar de contactarse con el equipo del Ejecutivo a efectos de contar con algún técnico que pueda apoyar en ese sentido.

Podemos discutirlo tranquilamente en la Comisión de Legislación y creo que allí pueden surgir otros aportes.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Picart.

SRA. EDÉN PICART. Buenas noches para todos.

Toda esa documentación y ese trabajo que se hizo en la Junta Departamental con los técnicos se entregó al Ejecutivo y quedamos a la espera de que este dijera que estaba bien hecho y volviera a la Junta para que diera su aprobación. Por lo tanto, toda esa documentación está en la Intendencia. Habría que ponerse en contacto para saber qué pasó. Creo que quedó sin estudiar porque se presentó al término del período. Pero todo ese trabajo que llevó muchos meses está en el Ejecutivo.

Simplemente quería decir eso.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Falcone, ¿propone el pase del tema a la Comisión de Legislación?

SR. ÁLVARO FALCONE. En principio sí, y desde allí comenzaremos a analizar qué es lo que hay e iremos informando al Cuerpo.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Falcone.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

7. Señor Álvaro Falcone. Solicita considerar en Sala aportes al Ejecutivo Departamental respecto a manejo de la basura y centros de acopio, que redunden en un beneficio para el departamento. (Exp. 4505).

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Falcone, tiene la palabra.

SR. ÁLVARO FALCONE. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Voy a ser breve porque finalmente solicitaré que el tema pase a la Comisión de Preservación del Medioambiente, pero por lo menos quiero informar a los señores Ediles las intenciones de la presentación del mismo.

Este tema nace en el gobierno anterior en un trabajo que se realizó con la visita de los recicladores de Ucrus días previos a la inauguración del nuevo sistema de depósito de basura que había en Fray Bentos. Sumado a esto se dio la visita a algunos basureros municipales en los que encontré tachos de productos agrícolas con químicos. O sea que se están infringiendo las reglas que existen sobre manejo de envases para posterior uso. También, hace muchos años planteé todo el tema de trabajo en reciclado a efectos de generar mano de obra.

Adelanté un poco sobre esto y tuve una charla con el actual Director de Medioambiente, señor Adrián Stagi; le planteé la idea y por lo que vimos está bastante alineada a su plan de trabajo. Por lo cual, si pudiéramos estimular en el departamento el trabajo de reciclado de plásticos, que hoy por hoy se lleva a cabo por la organización Campo Limpio, lograríamos impulsar por un lado la mejora del medioambiente, sacaríamos material de los depósitos de basura, y por otro generaríamos fuentes de trabajo.

Me parece que podríamos trabajar este tema y seguirlo desde la Comisión de Preservación del Medioambiente... Desarrollo..., Turismo..., invitando al Director de Medioambiente de la Intendencia para lograr entre todos sacarlo adelante. Creo que es de interés para todos.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

En realidad, se me prenden algunas luces de alarma cuando escucho este tipo de planteamientos.

Hay dos temas a destacar de la exposición del señor Edil que trajo el tema a Sala. Este departamento inició un camino que deberíamos cuidar imperiosamente y que lo eleva en todo el interior del país: la inauguración del relleno sanitario. Entiendo que el proyecto de relleno sanitario comprende progresivamente la eliminación de los vertederos a cielo abierto que hay en el resto del departamento.

Hay que tener mucho cuidado con este tipo de planteos para no atentar contra ese proyecto que debemos defender con uñas y dientes, y no porque lo diga un Edil frenteamplista ni porque le guste a un Edil del Partido Nacional o del Partido Colorado como vecino, sino como responsables que somos del departamento que le vamos a dejar a nuestros hijos y nietos en el tema ambiental. En ese sentido tenemos que tener mucho cuidado.

Yo abogo por que el señor Intendente Lafluf le ponga el acelerador a fondo al proyecto que cité y me da miedo pensar que se puedan buscar alternativas a través de la apertura de vertederos a cielo abierto con alguna finalidad como la del reciclaje. Esas cosas están comprendidas en el relleno sanitario y este departamento ha invertido muchísimos recursos financieros en ese proyecto que está vigente. El departamento tiene el compromiso político de todos los partidos que están representados en esta Junta Departamental, y hoy fundamentalmente del partido que tiene representación en la administración del departamento, de dotar de recursos a ese proyecto en cuanto al mantenimiento, porque recordaremos que cuando lo tratamos en esta Junta quedó claro que el fondo que había dotado el fideicomiso de obras para el relleno sanitario no permitía creo que más de tres años de financiamiento del mantenimiento de la obra. (mg)/

Y algo que se desprende de lo que expone el señor Edil, que no es menor, es la presencia... No es nuevo, históricamente ha venido pasando con algunos conciudadanos del departamento que tienen la deslealtad de jugarnos sucio desde una posición de comodidad contaminando nuestro medioambiente con residuos tóxicos como los envases que se usan para fertilizantes y agroquímicos. Se descubren depósitos clandestinos —por llamarlos de alguna manera—, lugares un poco escondidos en el medio rural donde algunos atorrantes del campo tiran basura altamente nociva.

Desde que asumió la Administración actual he visto con preocupación algunos lugares que dejaron de tener vigilancia, somo sucede en el vertedero de Young. La vigilancia era para todos, había inspecciones de INAU para evitar el ingreso de menores al predio y que corrieran peligro físico, y también para personas que fueran a arrojar residuos.

Por naturaleza somos transgresores y el que puede ahorrarse un mango, además de tener un componente de mala fe, lo hace intentando obtener una ventaja económica sin importarle la salud del prójimo. La tierra es de todos, no es de Young ni de Fray Bentos ni de San Javier ni de Algorta ni de los lugares donde existen vertederos.

Desearía que cuanto antes pudiéramos dotar a las pequeñas localidades del departamento de un mejor servicio de recolección y de recursos para que la basura sea inmediatamente trasladada al relleno sanitario de Fray Bentos, como está en el proyecto original.

Reconozco –porque me encanta hacerme cargo de las cosas– que aunque durante la Administración del Frente Amplio el vertedero de Young tenía vigilancia a través de un monotributo –los famosos monotributos que fueron dejados sin efecto ni bien asumió la Administración actual– no era suficiente porque había un régimen de trabajo que no contemplaba las 24 horas y los infractores que arrojan basura como a la que hacíamos referencia recién tenían campo libre para hacerlo. Eso empeoró al inicio de esta

Administración porque los portones están abiertos de par en par las 24 horas del día. Hoy se volvió a poner vigilancia allí a través de la misma herramienta, por arrendamiento de servicios, pero igualmente son pocas las horas —también lo eran durante la Administración del Frente Amplio—. Debería dársele la importancia que merece y haber vigilancia las 24 horas.

Espero estar atento a cuando se trate el tema para asistir a la comisión y así conocer el parecer de la Intendencia de Río Negro a través de la gente de Bromatología, Medio Ambiente o de los directores que concurran.

Si hay que pensar en generar trabajo a partir del reciclaje, que siempre sea teniendo como foco el mejoramiento y el desarrollo del relleno sanitario que hay en Fray Bentos y que está hecho para todo el departamento.

Espero que velemos todos por cuidar y prestar mucho ojo a esto para que no se debilite y no se ampare en un recurso, en un subterfugio, y que por generar empleo empecemos a tener otro tipo de vertederos en el resto del departamento, con mayor o menor cuidado, pero vertederos al fin, que no tengan nada que ver con el relleno sanitario.

Quería hacer nada más que esa consideración que creo que vale la pena tener en cuenta. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

En principio quiero expresar que apoyo el planteo del señor Edil Falcone, me parece bien.

Hay Ediles que han sido directores y conocen la realidad de la localidad de San Javier. Allí fuimos de alguna manera precursores, pero no desde el Municipio sino desde la propia sociedad civil. Hace poco la organización civil El botellero cumplió 10 años de funcionamiento en el reciclaje, en especial juntando recipientes plásticos.

En cuanto a lo que opinaba el compañero sobre los recipientes fitosanitarios de agrotóxicos, en San Javier se ha intentado hacer, se ha formado un acuerdo entre la Intendencia, la Sociedad Fomento y la sociedad civil El botellero para trabajar en conjunto por ese tema, pero cuando los bidones se reciclan no hay destino final. Por lo tanto, me parece bien el planteo del señor Edil Falcone porque si no tenemos un destino de nada sirve amontonar el material.

Dejo por acá porque el compañero entró en otro tipo de consideraciones que quizás no son las más adecuadas.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Quiero entender un poco lo que plantea el señor Edil, más allá de lo otro que escuché sobre el relleno sanitario, que también es importante.

Más allá de lo que estén tirando en el campo creo que nos olvidamos de la ciudad porque estamos rodeados de pequeños basurales. Hace unos días sacaron un basural con todo tipo de residuos del terreno de las Mujeres por un Techo, que la gente tira por comodidad para no ir unos metros más... Además, faltan volquetas en esa zona bastante apartada, es la última calle.

El tema del reciclaje es interesante. Algún día me gustaría ver lo que vi en San Pablo, donde se recicla todo lo que se tira, hasta lo orgánico, para hacer abono y otras cosas.

Está bien acompañar el planteo desde este punto de vista, y más si genera empleo, pero estamos teniendo dificultades con los basurales en la ciudad; a veces al lado de las volquetas vemos plástico, hierros... Hay mucha gente que se rebusca y sobrevive con eso, pero otra parte va a parar a los lugares impropios y a los propios, como es el basurero. (ld)/ No hace mucho hubo un incendio por estas cuestiones.

Creo que es muy interesante desde el punto de vista ecológico. Habría que incluir que —como existen en algunos lugares más proyectados ecológicamente— se pongan redes en los arroyos para juntar todo lo que acarrean las lluvias intensas y después contamina. No tienen idea de lo que va a parar a las playas por no poner redes metálicas que retengan plástico, metal... y se limpien periódicamente. Hasta en eso estaría pensado el reciclaje. Lo vemos a diario en las playas y uno que anda en la vuelta ve que los arroyos están atestados de todo tipo de elementos que a su vez atraen ratas, alimañas y una cantidad de cosas.

Lo dejo por ahí.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Para finalizar, señor Presidente, quiero decir que nada nos tiene que dar miedo, y mucho menos si lo vamos a tratar en una comisión, cuando partimos de la base de que todo lo que podamos retirar de lo que va a un depósito genera valor y trabajo, y a su vez alargamos la vida útil de ese depósito que tanto costó.

Ese tema, así, se habló en la reunión que mencioné en la que estuvimos presentes dos Ediles de esta Junta Departamental.

Nada más, señor Presidente.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Cardozo.

SR. WALTER CARDOZO. Buenas noches. Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero hacer un comentario muy general. Supongo que cuando un tema se envía a comisión va con el planteamiento realizado por el Edil proponente y se suman las intervenciones que se recogen en Sala. ¿Estoy suponiendo bien...?

Entonces, para que se tenga en cuenta además de lo expresado por los demás Ediles que han participado, me gustaría agregar –porque así lo interpreto y creo que está contenido en la propuesta original del señor Edil Falcone– que si hablamos de un plan de manejo de basura y centros de acopio como expresa el expediente, nos referimos también a conocer, dentro de ese plan en el que debería estar incluido el manejo del relleno sanitario, cuál es la programación o proyecto de manejo del mismo en la política medioambiental departamental que se ha dado en este Ejecutivo.

Entonces, por las dudas y como me entero de que los aportes que podamos hacer los Ediles enriquecen el material que va a comisión, me gustaría que quedara constancia de que, si no fuera así, se incluya en consideración el conocimiento de cuál es la política medioambiental que piensa llevar este Ejecutivo, obviamente, teniendo en cuenta el funcionamiento del relleno sanitario que hoy es o debería ser el centro de la política medioambiental del departamento.

Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Señores Ediles, aclaro a todos –aunque seguramente ya lo saben principalmente los del período anterior– que cada vez que un tema pasa a comisión va con la copia de la versión taquigráfica en la que se deja a ojos vistas el espíritu que tuvo el Edil que hizo el planteamiento y también todo lo que se desarrolló en Sala al respecto.

No habiendo más señores Ediles anotados para hablar, ponemos a consideración la moción del señor Edil Falcone.

(Se vota).

Afirmativa, 29.

Continuamos.

8. Señor Daniel Porro. Solicita pase a Comisión de Legislación proyecto de ordenanza de motos eléctricas. (Exp. 4506)

SR. PRESIDENTE. Con fecha 24 de febrero de 2021 el tema pasó a la Comisión de Legislación.

Continuamos con los asuntos generales de carpeta 2.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

- 1. Señor Víctor Banegas. Remite para consideración propuesta de vecinos de calle Roberto Young relacionada con creación de una feria comunal los días domingos de 07:00 a 14:00 horas, ubicada en dicha calle entre Fructuoso Rivera y Ricardo Hughes. (Resolución de Comisión Especial de Receso). (Exp. 10822).
- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.
- SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Voy a leer el punto 1 de los asuntos generales de carpeta 2 por si algún Edil no lo tiene. Dice: «Señor Víctor Banegas. Remite para consideración propuesta de vecinos de calle Roberto Young relacionada con creación de una feria comunal los días domingos de 07:00 a 14:00 horas, ubicada en dicha calle entre Fructuoso Rivera y Ricardo Hughes.».

Este asunto tiene una resolución de la Comisión Especial de Receso; por lo tanto, mociono que pase a la comisión de esta Junta que corresponda, no sé cuál sería en este caso.

SR. PRESIDENTE. Comisión de Legislación, si le parece bien.

Estamos considerando entonces el pase del tema a la Comisión de Legislación. (Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Mociono que se voten en bloque y se faculte a la Mesa a dar el trámite pertinente a los asuntos generales de carpeta 2, del 2 al 6.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa, 29.

2. Señor Carlos Falero. Remite para consideración inquietud de vecinos de la zona de la Prefectura relacionada con problemas ocasionados por el tránsito constante de coches de empresa CUT Corporación.

(Exp. 10831) Resolución: 23/2/21 a Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.

3. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 154 por la que se le asigna al funcionario Richards Vega una partida complementaria por concepto de *full time*.

(Exp. 10832) Resolución: Enterados.

4. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 155 por la que se le asigna al funcionario Sergio Méndez una partida complementaria por concepto de *full time*.

(Exp. 10833) Resolución: Enterados.

5. Junta Departamental de Flores. Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por los señores Ediles Luis Frugoni y Claudio Aguilar con relación a apoyar la propuesta del Sr. Intendente Departamental de Rivera sobre ajustar a la baja el valor de la patente, en virtud de la pandemia.

(Exp. 10834) Resolución: Enterados.

6. Junta Departamental de Salto. Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Facundo Marziotte con relación a proyecto para personas celíacas.

(Exp. 10835) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Mociono que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, consideramos la moción del señor Edil Bradford. (Se vota).

Afirmativa. 29.

No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión. (Hora 22:34).

000---000---000

Laura Vittori
Secretaria

TO NEGRO

Daniel Villalba Presidente